

XIX Sesión de la Asamblea General de la  
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza  
Buenos Aires, Argentina  
17 al 26 de enero de 1994

**19.37 Identificación y monitoreo de las zonas silvestres que aún quedan en el mundo**

CONSIDERANDO el creciente interés y compromiso de los gobiernos por la conservación y la utilización sostenible de sus recursos biológicos silvestres demostrado por la rápida entrada en vigor del Convenio sobre Diversidad Biológica.

CONSIDERANDO que al aumentar el impacto del desarrollo, lo convierten a menudo en un desarrollo insostenible para las zonas silvestres y las áreas silvestres que aún quedan en el mundo.

CONSIDERANDO además que en la planificación de este desarrollo se desprecian o incluso se ignoran los valores intrínsecos, tanto materiales como inmateriales de la variedad genética, de las especies y de los ecosistemas que forman parte de la actual cubierta natural de la tierra.

CONSIDERANDO que la red mundial de parques nacionales y de áreas protegidas ocupa menos del 5% de la superficie de la tierra firme y menos del 1% de la superficie marina del mundo, y que la mayor parte de la diversidad de los recursos biológicos se encuentra en amplias extensiones de terreno fuera de las áreas protegidas.

RECORDANDO que en el Preámbulo del Convenio sobre Diversidad Biológica se considera que es preciso conservar en su propio emplazamiento natural los ecosistemas y hábitats, y que en el apartado (c) del artículo 8 se hace un llamamiento para que se gestionen los recursos que tienen incidencia en la conservación de la diversidad biológica, tanto los que se encuentran dentro de las áreas protegidas como los que están fuera de ellas.

RECORDANDO asimismo que la resolución aprobada en el V Congreso Mundial de Territorios Vírgenes, celebrado en Tromsø (Noruega) en septiembre de 1993, pedía a la UICN que trabajara en colaboración con el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación, el Proyecto australiano de Inventario Nacional de Zonas silvestres y otros, para delimitar, cartografiar y monitorear las zonas del mundo donde aún quedan zonas silvestres.

RECORDANDO también el destacado interés que se puso de relieve en el Plan de Acción de Caracas resultante del IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas para que se gestione la diversidad biológica de los territorios silvestres.

La Asamblea General de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza en su **XIX** Período de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de 1994:

SOLICITA al Director General y a los correspondientes miembros de la UICN:

- (a) Que presten la máxima atención y la más alta prioridad a la identificación, gestión y control de la diversidad biológica de los más amplios territorios silvestres, especialmente en los sectores de la agricultura, la pesca y los bosques.
- (b) Que colaboren con el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación, el Proyecto australiano de Inventario Nacional de Zonas Silvestres y demás organismos competentes, y que, de acuerdo con las disponibilidades económicas, se desarrollen las metodologías y medios necesarios con el fin de que puedan utilizarlos los organismos e instituciones nacionales en su capacitación para catalogar y controlar el estado y la distribución de las zonas silvestres que quedan en el mundo y el impacto negativo que los hombres causan en estas zonas.
- (c) Que determinen aquellas zonas de especial relevancia por la diversidad de sus recursos biológicos que se encuentran fuera de las áreas protegidas y que promuevan su reconocimiento en las estrategias nacionales para la biodiversidad y en los planes de acción que preparen las Partes para el Convenio sobre Diversidad Biológica.

XIX Sesión de la Asamblea General de la  
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza  
Buenos Aires, Argentina  
17 al 26 de enero de 1994

(d) Que dediquen todos sus esfuerzos a conseguir que la información sobre el estado y distribución de las zonas silvestres y las áreas de destacada importancia, sean reconocidas y aceptadas por los gobiernos nacionales y los organismos internacionales de desarrollo como contribución para un utilización de los recursos más racional y estable.